

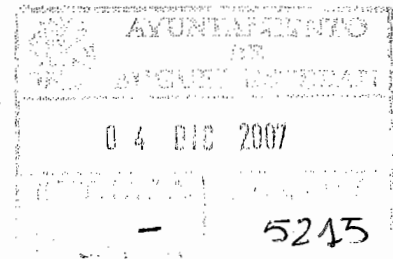


# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 14 de Noviembre de 2.007.

Miguel Esteban a 30 de Noviembre de 2007

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Pedro Casas Jiménez**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

Doña M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Doña M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

**Concejales no asistentes.**

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 14 de Noviembre de 2.007, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

Día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 24 de Octubre de 2007, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

\* Brigida Egido Rodrigo (164). Cerramiento de solar en terreno rústico (Pol. 7 – Parcela 12).

\* Faustino Casas Tebar y Santos Jiménez (165). Reparar tejado y fachada en C/ Miradores de Criptana, 4 y 6.

\* Miguel Ángel Lara Coronado (167). Derribo y construcción de local, vivienda y cámara en C/ Remigio Cantos esquina C/ Santa Ana, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Miguel Angel Zamora Albo.

\* Felipe Flores Almenara (169). Construir porche en C/ Miradores de Criptana, 30.

\* M<sup>a</sup> José Torres Lara (170). Poner aislamiento en pared sótano en C/ Remigio Cantos, 26.

\* Mariano Alberto Ignacio García-Romeral Patiño (171). Construir vivienda en C/ Copenhague, 9, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Sergio Teodoro Peralta.

\* José Mayoral Almenara (173). Reforma cambiar tejado, baño, etc. en C/ Perdiz, 7.

\* Jesús Miguel Torres Amaro (174). Construir vivienda unifamiliar en C/ Castilla, 9-A, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto D. Jesús Fernández Medina.

\* Gema Mayoral Lara y Alejo Argumanez (175). Reforma vivienda en C/ San Andrés,

36.

\* M<sup>a</sup> Dolores Puente Torrillas (176). Reparar cubierta y porche en C/ Paz, 15.

\* Alfonso Carriazo Ramírez (177). Parcelación de 183,35 m<sup>2</sup> a favor de José Fco. Ramírez Torres en C/ García Morato esquina C/ Vía Férrea.

\* José Miguel Muñoz Jiménez (180/06). Para “Modificado” del proyecto de obra de la C/ Camilo José Cela y C/ Alonso Quijano, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto José Miguel Muñoz Jiménez.

\* Pedro Alberto Jiménez Martínez (178). Construcción nave y oficina en C/ Ámsterdam esquina C/ Viena, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto José M<sup>a</sup> Casas Cámara.

\* M<sup>a</sup> Carmen Casas Flores (180). Reparaciones varias en C/ San Andrés.

**Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

\*\*\* Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

1) Zoilo Casas Torres (172). Para construir nave agrícola en Paraje “Coto” (Pol. 34 Parcela 156), hasta que presente proyecto técnico de la nave a realizar.

## **2.1. Licencia de 1<sup>a</sup> Ocupación.**

Conocida la solicitud presentada por CASAS LARA HERMANOS, SL, con el fin de obtener por parte de esta Administración Municipal, Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la CALLE OSLO, 8 Y C/TRA DE ALCAZAR, S/N, de Miguel Esteban (Toledo), consistente en la ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR, con número de expediente 1/2004.

Revisada la documentación requerida al interesado, preceptiva para su concesión.

Conocido el informe favorable realizado por el Arquitecto Técnico Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en Castilla-La Mancha están sujetos a la obtención de licencia de usos, las obras consistentes en primera utilización y ocupación de edificios, y la modificación del uso de construcciones, edificaciones e instalaciones.

Por todo ello, el Alcalde haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, **DISPONE:**

**1.- OTORGAR LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION A CASAS LARA HERMANOS, SL**, para el uso de la edificación situada en la calle Oslo, 8 y Ctra de Alcázar, s/n, consistente en la construcción de Vivienda Unifamiliar.

**2.- CONDICIONAR esta licencia a dejar a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

**3.- GASTOS Y FACTURAS.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 29 adjunta por importe de 202.913,34 € de fecha 14 de Noviembre de 2007, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos , toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

**3.2. Propuesta de gastos y presupuestos**

**PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24-10-07**

105/07	Obras y Servicios	Pintar los pasos elevados de la localidad.-	Revestimiento Hnos. Egidio, S.L.	2.418,12 Euros
106/07	Deportes	Impartir clases de Ajedrez.-	Jesus Lara Jiménez	600,00 Euros
107/07	Bienestar Social	Realizar actividades para las personas con discapacidad.-	Monica Vela Sánchez de Castro.	1.800,00 Euros
108/07	Bienestar Social	Realizar el pago de la invitación y preparación del caldillo por la Asociación de la 3ª edad.	- Supermercado Barrenas - Panadería Santiago Muñoz, S.I.. - Alimentación Clemente Lara - Miguel Angel Bortija Lillo	324.55 Euros
109/07	Bienestar Social	Acondicionamiento del sistema de calefacción del centro de día	-Electricidad Mota	1276,00 Euros
110/07	Obras y Servicios	Compra de Productos de limpieza.	- Moreno Cano	312,80 Euros

**4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

#### **4.1. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

##### 4.1.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Juan Jesús Lara Colmenar (1707). Agua/Saneamiento en C/ Alonso Quijano.
- Esperanza Carreño Fuentes (2409). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 3-B.
- Gestora Tesal, S.L. (2324). Agua en C/ Valencia c/v C/ Camilo José Cela.
- Rosario Rodríguez Novillo (2587). Saneamiento en C/ Miradores de Criptana, 26.
- M<sup>a</sup> Carmen Castañeda Medina (2528). Agua/Saneamiento en C/ Vía Férrea, 5.
- Juan José Mayoral Torres (2610). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, s/n.
- Alejandro Medina Flores (2611). Agua/Saneamiento en C/ San Andrés, 20 P02-O.
- Tiburcio Puente Torrillas (2597). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P01-A.
- Tiburcio Puente Torrillas (2598). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P01-B.

##### 4.1.2. Relación de devoluciones de fianzas por reposición de pavimento:

- Leandra Almenara Jiménez (2306).
- Juan Torres Patiño (2710).
- Mario Cruzado Gómez (2713).
- Pedro Miguel Casas Patiño (2695).
- Jorge Pedernera Mercado (2691).

##### 4.1.3. Relación de devoluciones de I.V.T.M.:

- Julián Patiño Ramírez (2586).

#### **4.2. LICENCIAS DE APERTURA.**

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

##### a) Aprobar las siguientes Licencias de Apertura:

- Felicia Furioaga para apertura de locutorio y venta de refrescos en C/ Maestro Guerrero, 8.
- Joaquín Torres Felipe para bar en C/ Sancho Panza, s/n
- Sociedad Cooperativa "San Isidro" para bodega en C/ Charco, 69.

##### b) Aprobar los siguientes Cambios de Titularidad:

- Bar de Categoría Especial situado en Plaza del Socorro, 9 del anterior titular YOKESE, C.B. al nuevo titular M<sup>a</sup> José Toledo Toldos.

Se acuerda requerir al propietario del local para que cancele las deudas pendientes con el Ayuntamiento.

#### **4.3.VADOS.**

4.3.1. Marcelino Casas Ochoa (2638). Solicita baja del vado situado en C/ Valencia, 9. A la vista del Informe de la Policía Local se aprueba lo solicitado debiendo presentar placa en el Ayuntamiento para la devolución de la fianza.

#### **5. ASUNTOS VARIOS.**

##### **5.1. Enajenación parcela situada en C/ Luxemburgo, 9.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la lectura del Acta de Apertura de proposiciones del procedimiento abierto mediante subasta de la enajenación de la parcela señalada.

**Proposición nº 1**, con nº de registro 2756 suscrita por GREGORIO ALCAÑIZ DE LA GUIA S.L. , DNI nº 6255335 W, c/Travesía Monte,8 ,Campo de Criptana, 13610. (Ciudad Real).

-Sobre A.....toda la documentación requerida.

- Sobre B.....Oferta económica de 106.50 €/m2, ( 235.365 € Iva incluido.)

A la vista del contenido y ponderadas conforme a los criterios objetivos aplicables las ofertas presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de la parcela nº1 Objeto de la licitación a la citada oferta:

**“Don. Gregorio Alcañiz de la Guía, en representación de ALCAÑIZ DE LA GUIA S.L. con domicilio en c/Travesía Monte, nº8, por el importe total de 235365 €. Iva incluido”.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



**Edo. Pedro Casas Jiménez**



**EL SECRETARIO,**

**Edo. Ángel Parra Requena.**